



**Objetivo 4:
Garantizar una educación
inclusiva, equitativa
y de calidad y promover
oportunidades de aprendizaje
durante toda la vida para
todos y todas**



La educación vasca necesita un proyecto de modernización y adecuación a las exigencias de una sociedad moderna en la que las preocupaciones y aspiraciones de la ciudadanía, así como su composición social han ido cambiando con los años. Este proyecto sólo puede articularse alrededor de la Escuela Pública Vasca que ha sido garante del derecho a la educación, la igualdad de oportunidades, y la normalización del euskera.

Es indudable que, como consecuencia de su historia, su situación económica y política y sus características sociolingüísticas y culturales, la educación vasca muestra determinadas peculiaridades que le distinguen de otros sistemas educativos. Su carácter bilingüe y la distinta situación sociolingüística de las dos lenguas oficiales, el inusual equilibrio entre redes educativas o su diversidad territorial, entre otros, son aspectos que han conformado un sistema educativo complejo, que ha tenido que responder a retos ingentes y a problemas específicos.

El éxito de este ingente esfuerzo se ha reflejado en los excelentes indicadores educativos que muestra nuestra educación, tanto en procesos (tasa neta de escolarización y esperanza de vida escolar) como en resultados (tasas brutas de titulados y graduados en las diferentes etapas obligatorias y no obligatorias, tasas de repetición o de idoneidad, porcentajes de población con educación superior...).

Sin embargo, en los últimos años, están apareciendo cada vez con mayor frecuencia e intensidad datos e informaciones que reflejan los profundos y no atendidos problemas de nuestra educación:

Los resultados, tanto de las evaluaciones de diagnóstico como de diversas evaluaciones internacionales muestran un progresivo y permanente empeoramiento desde 2013.

Diversos estudios e investigaciones aparecidas en los últimos años indican que el País Vasco tiene un índice de segregación escolar por nivel socioeconómico medio-alto y que es una de las comunidades con mayor segregación para el 10% de estudiantes con menos nivel socioeconómico.

La enseñanza vasca sigue manteniendo un sistema prácticamente simétrico entre la red pública y la red privada, pero no logra una similar implicación de las dos redes educativas en la búsqueda de la cohesión social y la equidad, evitando la marginación de un alumnado plural.

Los planes de mejora que, durante algunos cursos fueron un instrumento estratégico para la mejora de los resultados, han perdido intensidad y se han diluido entre multitud de ofertas y programas específicos.

En definitiva, la revisión, evaluación y actualización de algunas de las características básicas que organizan el sistema educativo vasco es cada vez más necesaria porque son muchos los problemas que se arrastran desde hace algunos años y en estas últimas legislaturas no se han dado avances significativos. **La educación vasca ha perdido su vocación innovadora y parece anquilosada en un espacio de comodidad y autosatisfacción que le impide avanzar.** Se percibe una clara falta de tensión en el sistema y hay una evidente carencia de objetivos claros y ambiciosos en la línea de los cambios que se están dando a nivel internacional.

Por otro lado, y como consecuencia del propio desarrollo y evolución del sistema de modelos lingüísticos, la educación vasca ha llegado a una situación en la hoy que estos modelos, en general, no responden a los planteamientos iniciales y, en algunos casos, se han convertido en modelos segregadores.

El proceso de experimentación y evaluación del Marco de Educación Trilingüe (MET) puesto en marcha durante el mandato del Gobierno de Patxi López ofreció unos resultados muy clarificadores y difícilmente rebatibles. Pese a las prevenciones iniciales, más o menos interesadas, se ha demostrado que la impartición de una materia en inglés produce una mejora significativa en el conocimiento de esta lengua sin que afecte a la progresión en euskera y castellano y en las materias no lingüísticas. En definitiva, era y es posible afianzar el euskera, consolidar el bilingüismo y producir una mejora sustancial en inglés.

Pese a esta evidencia científica verificada a través del proceso de experimentación llevado a cabo en 118 centros educativos de Primaria y Secundaria, el Gobierno actual ha sido incapaz de presentar una nueva propuesta lingüística para la educación vasca.

Han sido unas legislaturas perdidas. Peor aún, la falta de una propuesta de generalización progresiva del trilingüismo ha provocado un fuerte desequilibrio en el acceso a un buen conocimiento del inglés, que se desarrolla de una manera muy desigual entre ambas redes educativas, cuestionando gravemente el principio de equidad educativa y provocando la apertura de una preocupante brecha lingüística de graves consecuencias personales, laborales y sociales.

L@s Socialistas queremos el inglés para todos (atendiendo también al francés en zonas cercanas al ámbito francófono). Creemos que, sobre la base del Marco de Educación Trilingüe, ha llegado el momento de generalizar un sistema educativo trilingüe, superador de los actuales modelos lingüísticos, a incorporar en el Proyecto Lingüístico de cada centro, en función de sus características específicas. Es hora ya de dar el paso de una educación bilingüe a otra trilingüe, que debe plasmarse de tal modo en la futura **Ley de Escuela Pública Vasca**.

Por todo ello, l@ Socialistas Vasc@s **nos comprometemos a:**

▶▶ **Escuela Pública**

- La creación de un **Consejo Social de la Escuela Pública Vasca**, un organismo participativo y con capacidad y autonomía suficiente para identificar y defender sus necesidades e intereses, dar visibilidad a la labor y a los logros educativos de centros públicos, propiciar su integración en el entorno y el trabajo colaborativo entre centros, tomar conciencia de su personalidad propia e impulsar una escuela pública vasca competitiva en términos de calidad y conocimiento.
- Que el desarrollo de la Escuela Pública Vasca se estructure en torno a **Planes Estratégicos de carácter cuatrienal**, que establezcan los objetivos de cada periodo, los recursos materiales y humanos para su desarrollo, la mejora de las infraestructuras



y de la estabilidad de equipos directivos y docentes. Planes que permitan coordinar las diferentes actuaciones, con un seguimiento cercano y una evaluación rigurosa de los resultados, incentivando a aquellos centros docentes que cumplan los objetivos señalados y apoyando a aquellos que tengan más dificultades.

- El establecimiento de medidas que nos permitan alcanzar el 85% de equipos directivos estables, comprometidos y con liderazgo.
- Mejorar la **tasa de continuidad del profesorado** de cada centro público hasta un 90%, favoreciendo así la permanencia de los proyectos educativos de centro y optimizando la calidad de la educación que ofrecen.
- Una apuesta inequívoca por la educación inclusiva, por la cohesión social y por la gestión de la diversidad; y por eso queremos una escuela pública para todos y todas. En esta línea, asumimos los siguientes compromisos:

Dar una respuesta integral a la creciente segregación del alumnado en la escuela vasca.

- a) Poner en marcha una Oficina de Matriculación Territorial única para dar información a las familias y llevar a cabo el proceso de matriculación.
- b) Cumplir la ley con la reserva de espacio en cada aula para matriculaciones fuera de plazo.
- c) Evitar prácticas selectivas en centros concertados, expresamente prohibidas por la ley.
- d) Reforzar las comisiones de escolarización con la presencia de representantes del profesorado y de las familias.
- e) Apoyar específicamente a los centros con recursos humanos y materiales, para responder a una mayor diversidad social y revertir procesos ya existentes de concentración excesiva de alumnado de origen extranjero.

Organización

- Elaborar un **plan de modernización y adecuación de los centros escolares** que permita su adaptación a las nuevas metodologías educativas y la sostenibilidad medioambiental. Queremos edificios y centros educativos con medidas de control y eficiencia energética.
- Adecuar el mapa escolar a las necesidades actuales y teniendo en cuenta las proyecciones de población a medio plazo, atendiendo a una tipología de centro (0-18 años).
- Avanzar y profundizar de manera intensa en la autonomía de los centros públicos, tanto en los aspectos curriculares y pedagógicos como, hasta donde sea posible, en los de selección y gestión del personal, con el fin de posibilitar el desarrollo de proyectos propios, adaptados a las características de su alumnado, de sus familias y de su entorno sociocultural y lingüístico.
- Fortalecer el liderazgo pedagógico de las direcciones a través del refuerzo del personal administrativo que permita reducir las tareas burocráticas de la dirección, de forma que esta pueda centrarse en aspectos pedagógicos, relaciones grupales, organización de su profesorado e impulso de planes propios de mejora y excelencia.

- Crear un **Instituto Vasco de Formación del Profesorado** que actuará en colaboración con la Universidad.
- Incorporar la formación dual en alternancia en la formación universitaria del profesorado, que facilita su aprendizaje práctico con contratos y becas en los centros educativos.
- Dar mayor importancia en la formación inicial y permanente del profesorado a los aspectos relacionados con la acción tutorial, la didáctica específica de cada asignatura, la tutoría, la atención a la diversidad, la educación intercultural, la resolución de conflictos, aspectos organizativos, competencias idiomáticas, convivencia y género, y el uso didáctico de las TIC.
- Incluir en la formación permanente del profesorado tanto la actualización científica como aspectos docentes, de gestión y de acción tutorial.
- Garantizar mediante el Instituto Vasco de Formación del Profesorado una relación operativa y bidireccional entre las Escuelas de Magisterio, la Facultad de Pedagogía, la Facultad de Psicología y los Centros de Apoyo al Profesorado Berritzegunes; con los Centros Educativos y el profesorado de la enseñanza no universitaria.
- Aumentar la conexión entre la inspección educativa y los centros, de modo que su función no sea únicamente la de velar por el cumplimiento de la legalidad, ayudar y colaborar; sino también la de resolver las situaciones problemáticas.
- Realizar una evaluación completa de los servicios que ofrecen los actuales Berritzegunes para adecuar sus funciones a las necesidades de los centros y del sistema educativo.
- Implantar un Programa de Alto Rendimiento Académico, dirigido al alumnado con mejores resultados en las distintas áreas del conocimiento, propiciando una red de centros, que organicen actividades específicas, fuera del horario escolar, para desarrollar las inteligencias múltiples y los diversos talentos del alumnado.
- Crear una plataforma para facilitar al alumnado el intercambio de experiencias y el acceso on-line a estas actividades.

▶▶ **Equidad, igualdad y excelencia**

- Impulsar un nuevo Plan de Mejora de los resultados y los indicadores escolares. La excelencia de los indicadores educativos debe venir acompañada por una mejora de los resultados escolares, tanto en la evaluación de diagnóstico iniciada en 2009, como en evaluaciones internacionales, como PISA, consideradas estratégicas para nuestro sistema educativo.
- **100% de escolarización a partir de los 2 años** y atención a toda la demanda en edades inferiores.



- **L@s Socialistas Vasc@s tenemos como objetivo la cohesión del sistema educativo vasco** y una de las medidas que vamos a tomar para conseguirlo es la **gratuidad del tramo 0-2 en el sistema público y un sistema de ayudas a las familias trabajadoras en aras de la concertación y de la igualdad de oportunidades**
- **Reducción del abandono temprano de la educación y la formación hasta el 5%** en el año 2023. L@s Socialistas defendemos una educación que parta de la justicia social y de la inclusión social y educativa sin dejar a nadie atrás.
- 63% de titulad@s en Educación Superior (universitaria y no universitaria) entre 30 y 34 años (en 2017, 46,1%).
- 15% de aprendizaje a lo largo de la vida entre 25 y 64 años.
- 90% de tasa de titulad@s en ESO y del 95% con titulación de ESO o superior en la franja de 20-24 años.
- 85% de finalización de la Educación Secundaria post-obligatoria de 20 a 24 años (en 2013, 84,7%).
- 78% de tasa de idoneidad a los 15 años (en 2013, 74%).
- 93% de tasa de idoneidad a los 12 años (en 2013, 91%).
- 87% de tasa bruta de graduad@s en ESO (en 2013, 85,4%).
- Mejorar un 5% en las competencias básicas medidas en la evaluación de diagnóstico de Enseñanza Primaria y ESO.
- Reducir el porcentaje de alumnado situado en los niveles bajos de rendimiento en PISA, ligados a los objetivos 2020 europeos.
- Fortalecer y mejorar el modelo de las evaluaciones diagnósticas de 4º de Educación Primaria y 2º de ESO, estrechamente ligadas a los Planes de Mejora de cada centro, así como incrementar los procesos de autoevaluación docente y de centro.
- Actualizar y profundizar en las medidas contempladas en el “Plan estratégico de atención a la diversidad en el marco de una escuela inclusiva” que l@s Socialistas elaboramos para el horizonte temporal 2012-16 y que ha sido escasamente desarrollado y evaluado durante los mandatos anteriores, promoviendo un nuevo plan para la legislatura y que incluya la atención integral a todo el alumnado.
- Promover la igualdad de oportunidades para el aprendizaje en todas las enseñanzas, independientemente del lugar de residencia, situación personal, sociocultural y económica o del centro en el que se escolarice, buscando la excelencia en todos y cada uno de los centros educativos.

- Reforzar el desarrollo y aplicación de Planes de Igualdad y Convivencia en los centros educativos, con formación para el profesorado y los equipos de orientación.
- Reforzar los programas de atención temprana a las dificultades de los niños y niñas, mejorando el protocolo existente y la gestión de su aplicación.
- Impulsar el conocimiento científico y tecnológico como base de una eventual cantera de investigadores excelentes que nos permitirá competir como sociedad por valor añadido.
- Promover cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje y, de forma específica, en los aspectos metodológicos. Enseñar mejor para aprender mejor: implementar cambios en los roles y tareas docentes, dando un papel más activo al alumnado, pasando de un modelo de transmisión y memorización del conocimiento a otro en el que el profesorado se convierta en guía que ayuda a desarrollar competencias en distintos contextos de aprendizaje.
- Proseguir en la modernización tecnológica y la aplicación de nuevas tecnologías en la educación.
- Potenciar las becas, con mayor dotación y como un derecho. L@s Socialistas nos comprometemos a **aumentar la inversión en becas y ayudas al estudio** para evitar que la desigualdad económica y social sea un motivo de abandono escolar y para que estas constituyan un derecho objetivo de las familias y alumnado. Queremos un sistema de becas para facilitar la permanencia en el sistema educativo al alumnado que ha finalizado la Educación Secundaria Obligatoria y va a cursar Bachillerato, Ciclos Formativos de FP y Enseñanzas Artísticas Superiores, con especial incidencia en el alumnado de medio desfavorecido y en riesgo de exclusión.

▶▶ Plurilingüismo

- Reflexionar y analizar la evolución y situación actual de los modelos lingüísticos que organizan el sistema educativo vasco con el objetivo de perfilar, actualizar y adaptar sus objetivos y características a la situación actual, garantizando en todo caso tanto su carácter inclusivo como el compromiso por alcanzar unos buenos niveles lingüísticos en las diversas lenguas que componen el currículo.
- Se elaborará un plan estratégico del sistema educativo vasco para la **progresiva extensión de trilingüismo en todos los centros educativos**, en el que, partiendo de un diagnóstico de la situación actual, se fijen los objetivos a corto y medio plazo, las necesidades de formación y los recursos humanos y materiales para su desarrollo.
- Se iniciará la enseñanza de, al menos, una materia en inglés a partir de 4º curso de Educación Primaria en todos los centros educativos vascos, que progresará un curso cada año.
- Se implementará un Plan Específico de Formación Lingüística y Metodológica del profesorado en lenguas extranjeras, con su correspondiente dotación presupuestaria, que



permita mejorar la competencia del profesorado en la didáctica de las lenguas y en su tratamiento integrado.

- Se reforzarán las actividades para la mejora del conocimiento del inglés por el alumnado: **auxiliares de conversación** en lenguas extranjeras, **barnetegis** con estancias semanales de inmersión lingüística en inglés, **becas para estancias en el extranjero** para el perfeccionamiento del inglés.
- Impulsar un plan lector en todos los centros.

Por un Pacto Educativo. Ley de la Escuela Pública Vasca

L@s Socialistas Vasc@s planteamos un gran acuerdo educativo que, al modo de los consensos educativos que impulsamos en los años 90 con el Pacto Escolar, la Ley de Escuela Pública Vasca y la Ley de cuerpos docentes propios, sirva para estructurar de forma estable la educación vasca de las próximas décadas.

Partimos de la defensa de las competencias educativas que el Estatuto de Gernika reconoce a Euskadi y pretendemos que tal acuerdo educativo termine configurándose en **una nueva Ley de la Escuela Pública Vasca que:**

- Reconozca el **carácter laico** de la educación vasca, de modo que la enseñanza de las creencias religiosas quede fuera del tiempo curricular.
- Establezca el **papel central de la Escuela Pública** en el conjunto del sistema educativo vasco.
- **Revise la financiación** de nuestro sistema educativo, ligándolo más estrechamente a la función educativa y social efectivamente realizada por los centros educativos.
- **Mejore la autonomía** de los centros públicos e impulse la estabilidad de los equipos docentes y sus direcciones.
- Regule la implantación de una **educación trilingüe**, que trabaje en nuestras dos lenguas oficiales y en inglés, manteniendo en todo caso una atención preferente al euskera.
- Fomente más activamente la educación en valores y recupere la **Educación para la Ciudadanía**.
- Prepare los cambios materiales y metodológicos que se derivan de la extensión de las tecnologías digitales en la educación vasca.
- Asuma los compromisos presupuestarios que garanticen la universalización de una educación de calidad entre los 0 y 18 años.

▶▶ Formación Profesional Integrada

- Ampliar una oferta de enseñanzas más flexible y accesible para todos y todas.
- Potenciar la enseñanza semipresencial y a distancia, ampliando la enseñanza online y las convocatorias de títulos o certificados en esta modalidad.
- Impulsar la Educación Permanente de las Personas Adultas, a fin de mejorar la empleabilidad de toda la población.
- Impulsar procesos de acreditación de competencias adquiridas en el ámbito social o laboral mediante el fortalecimiento del Dispositivo de Reconocimiento y Evaluación de la Competencia y convocatorias abiertas que permitan acreditar a la población las competencias profesionales que ya posee.
- Incrementar el número de personas con cualificaciones intermedias, sin frenar el avance de la FP de Grado Superior.
- Desarrollar el Sistema Vasco de Especializaciones.
- Trabajar en las dobles titulaciones a tres años.
- Hacer del **inglés la lengua de referencia** en las enseñanzas profesionales para **facilitar el acceso del alumnado a las oportunidades laborales y la internacionalización de las empresas**.
- Impulsar los programas de **becas Erasmus en la formación profesional vasca** para contribuir a una mejor cualificación y experiencia del alumnado que finaliza sus estudios.
- Reforzar los Centros Integrados de Formación Profesional que incluyan toda la FP –la educativa y para el empleo– según las necesidades de su entorno, desarrollando especialidades afines a los diferentes sectores productivos. **Vinculado a ODS 8**
- Los centros educativos públicos de FP serán los **dinamizadores de todo el sistema de formación profesional en Euskadi**. Contarán con un departamento de orientación, información y empleo. Establecerán las relaciones con las empresas, desarrollando y liderando proyectos de innovación y de I+D+i en diferentes campos y en colaboración con las universidades vascas y otros centros de formación profesional y participando en el Plan de Ciencia, Tecnología e Innovación del Gobierno Vasco. **Vinculado a ODS 8**
- Los centros públicos de Formación Profesional serán centros de formación del profesorado.



- Los centros de Formación Profesional acordarán con las empresas relacionadas con su sector, un modelo de formación dual en alternancia a través de contratos de formación, becas o en prácticas del alumnado. **Vinculado a ODS 8**
- Elaborar el VI Plan de Formación Profesional.
- Impulsar la creación de empresas en el ámbito de la formación profesional, orientadas a nuevos modelos económicos y sostenibles, como la economía circular.

Universidad e Investigación

- L@s Socialistas Vasc@s defendemos la Educación Pública de Grado Superior, aun siendo conscientes de disponer de un sistema educativo vasco configurado por dos universidades no públicas que vienen, también, mereciendo nuestra atención.
- La equidad en el acceso a la Enseñanza Superior es y será siempre una política socialista. Por lo que mantendremos una importante política de becas y apoyo a los estudiantes más desfavorecidos priorizando la situación socio-económica del alumnado sobre los resultados académicos.
- Haremos una apuesta inequívoca por la **mejora de la UPV/EHU**, lo que significa mejorar sus **recursos para la formación, investigación y transferencia de conocimiento**.
- Impulsaremos la mejora de los **programas universidad-empresa-sociedad**. Somos conscientes que las relaciones empresa-universidad son un elemento esencial en la actualización y puesta al día de nuestro sistema universitario.
- Desarrollaremos e impulsaremos la **formación dual en alternancia**. Las universidades firmarán con las empresas acuerdos para la realización de prácticas y formación dual en alternancia mediante contratos laborales o becas.
- Mantenemos el objetivo de alcanzar para 2023 el **1,5% del PIB en gasto de Enseñanza Superior** procedente de fuentes públicas y privadas.
- Mantenemos el objetivo de alcanzar el **0,5% del PIB para la Investigación**. **Vinculado a ODS 9**
- Apostamos por la implantación de titulaciones trilingües, tanto en grados como en post-grados.
- Impulsaremos un nuevo Plan Universitario 2022-2025.
- Mantenemos el objetivo de **incremento anual del 5% de los recursos destinados a I+D**, a fin de alcanzar el objetivo del 3% establecido por la UE para 2020, con la convicción de que la investigación y el desarrollo científico y tecnológico son condición necesaria para la prosperidad económica. **Vinculado a ODS 9**

- Impulsaremos la participación de la universidad en el nuevo plan de ciencia, tecnología e innovación del gobierno vasco. **Vinculado a ODS 9**
- Apostamos por la internacionalización de las universidades del Sistema Universitario Vasco, especialmente de nuestra UPV/EHU, lo que supone ampliar la oferta formativa en inglés e impulsar el reconocimiento internacional de la actividad de investigación, con la consiguiente repercusión en la atracción, formación y retención de los investigadores más brillantes, y el apoyo a los grupos excelentes y a los que estén en vías de serlo.

▶▶ Euskera

L@s Socialistas Vasc@s sentimos el euskera como parte de nuestra cultura. Una seña de identidad que hace de nuestra lengua una herramienta de cohesión social que debemos promover, cultivar, modernizar, democratizar y fomentar para garantizar su pervivencia y alejarla de concepciones identitarias, que la conviertan verdaderamente en una lengua de tod@s l@s vasc@s y, sobre todo, para hacer del euskera un elemento integrador.

Nos comprometemos a dar un impulso a una nueva política en torno al euskera, una política abierta a los nuevos tiempos, dinámica, moderna, pero, sobre todo, eficaz. Habitualmente, esas políticas giran principalmente en torno a cuestiones relacionadas con la Administración, a la relación de la ciudadanía con la misma o al acceso de éstos a la función pública. L@s Socialistas Vasc@s queremos ir mucho más allá.

A la vista de los datos que arrojan los diferentes estudios realizados durante los últimos años, el verdadero reto no está tanto en fomentar su aprendizaje, que también, sino en **hacer un uso más extensivo del euskera en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana**. La verdadera salud del euskera dependerá en buena parte de dicho uso.

Por eso queremos optimizar los recursos para reorientar las políticas y que éstas sean verdaderamente eficaces desde todas las ópticas posibles. **No apostamos por una euskaldunización expansiva a toda costa, sino por fomentar una imagen amable, dinámica, atractiva e integradora del euskera**. En definitiva, una imagen real de lo que es una lengua que pertenece a toda una sociedad.

Las líneas prioritarias sobre las que pivotarán nuestras políticas son las siguientes:

- Debemos garantizar, siempre, el conocimiento del euskera en las nuevas generaciones, pero, sobre todo, garantizar su uso y posibilitar el conocimiento de la lengua a quienes no la conocen, así como a aquellas personas que inician un nuevo proyecto de vida en nuestra comunidad.
- Debemos fomentar políticas que garanticen la transmisión intergeneracional del euskera, fortaleciendo su carácter de referencia social, plural y abierta, ir más allá del eterno objetivo centrado únicamente en extender el conocimiento del euskera para centrar el verdadero hito en generar más vascohablantes.
- Hacer del euskera una lengua de uso familiar, garantizando su transmisión desde el ámbito más cercano, y centrado, sobre todo, en los menores de corta edad.



- Fortalecer las redes y movimientos cuyo objetivo sea el uso del euskera, como, por ejemplo, Euskaraldia.
- Realizar un análisis profundo sobre la situación actual del euskera, actualizando y modernizando el mapa sociolingüístico.
- Fomentar actividades para el uso del euskera en los grandes núcleos urbanos, haciendo partícipes, como elemento vehicular, a las familias vascohablantes, jóvenes, niños y niñas.
- Proyectar una imagen amable y positiva del bilingüismo pasivo entre las personas adultas.
- Fomentar el consumo de cultura en euskera desde una óptica emancipadora para la industria cultural y los creadores en euskera. **Vinculado a ODS 8**
- Hacer del euskera una lengua integradora para las personas migradas y personas que establecen su proyecto de vida en Euskadi. **Vinculado a ODS 10**
- Garantizar las oportunidades para el uso del euskera, más allá del reconocimiento de los derechos lingüísticos. **Vinculado a ODS 10**
- Prestigiar la imagen de nuestra lengua como parte esencial de la cohesión social, proyectando una imagen adecuada de nuestra lengua, basada en criterios de pluralidad, integración, diversidad, y universalidad cultural.
- Mejorar y fomentar el uso de las tecnologías de la comunicación y la información para incrementar un mayor uso del euskera y facilitar así la creación de nuevos contenidos que favorezcan la normalización del euskera.
- Fortalecer los acuerdos de colaboración en materia de política lingüística entre administraciones, elaborando un nuevo pacto, renovado y modernizado, para la revitalización del euskera y su internalización, trabajando conjuntamente con los Gobiernos de Navarra y Aquitania. **Vinculado a ODS 16**

Para todo ello, l@s Socialistas Vasc@s proponemos una batería de medidas en diferentes ámbitos y materias:

Educación:

- Promoveremos planes específicos desde el Departamento de Educación para reforzar e incrementar el uso del euskera en las relaciones internas del colegio, tanto en el ámbito de la enseñanza como en las actividades lúdicas programadas, más allá de la garantía de la adquisición de la competencia lingüística mínima en la educación hasta 16 años.

- Impulsaremos un Plan Específico de Euskera para la Formación Profesional que fortalezca el vínculo y uso del euskera con el mundo laboral. **Vinculado a ODS 8**
- Avanzaremos en el objetivo de garantizar la **gratuidad en la matrícula de los euskaltegis públicos hasta el nivel C1**, una vez obtenido la correspondiente certificación, habida cuenta del incremento de la demanda de dichos perfiles tanto en determinados puestos de la Administración Pública como del ámbito laboral privado.

Administración:

- Continuaremos con la **revisión de perfiles exigidos para el acceso a la Administración Pública**, así como la con la implantación de perfiles mixtos o asimétricos que garanticen una Administración autonómica eficiente, inclusiva y ajustada a las necesidades lingüísticas de cada plaza. **Vinculado a ODS 10, 16**

Tejido Socioeconómico:

- Incentivaremos a las empresas y entidades a impulsar planes de euskera así como a dar los pasos necesarios para lograr el Certificado de Calidad en la Gestión Lingüística "Bikain". **Vinculado a ODS 8, 16**
- Impulsaremos programas específicos de liberaciones para el aprendizaje de euskera, a través de Hobetuz, con el fin de extender el uso efectivo del euskera en el ámbito de la empresa privada. **Vinculado a ODS 8**
- Acordaremos, coordinaremos e impulsaremos conjuntamente con otras instituciones y los agentes socioeconómicos planes y políticas para euskaldunizar las prácticas en el mundo laboral. **Vinculado a ODS 8, 16**
- Promoveremos planes para garantizar y fomentar el uso del euskera en la relación con clientes, facilitando así el derecho de las personas consumidoras a usar el euskera. **Vinculado a ODS 8, 16**

Ocio y Deporte:

- Promoveremos el uso del euskera en el ámbito del ocio y el deporte base firmando convenios de colaboración con entidades y federaciones deportivas. Además, impulsaremos los planes de formación a monitores y entrenadores de cara a la obtención de títulos oficiales y no oficiales. **Vinculado a ODS 8, 10**
- Realizaremos campañas de sensibilización en el ámbito del ocio y el deporte para fomentar el uso del euskera.
- Reforzaremos el apoyo a la oferta cultural en euskera para adultos, equilibrándola, en la medida de lo posible, con la de la población infantil y juvenil.



- Promoveremos bonos culturales para espectáculos en euskera subvencionados con dinero público.
- Fomentaremos la creación de publicidad en euskera, más allá de la mera traducción o adaptación de la versión de cualquier idioma al euskera, promoviendo la normalización del euskera como herramienta publicitaria. **Vinculado a ODS 8**

Internacionalización:

- Fortaleceremos el papel del Instituto Etxepare como medio de promoción y difusión del euskera en el extranjero, firmando nuevos convenios de colaboración con otras entidades e instituciones.
- Reforzaremos programas como “Euskara Munduan” para fortalecer e incrementar las comunidades de vascohablantes existentes en el mundo.
- Incrementaremos la presencia y participación del Gobierno Vasco y el Instituto Etxepare en Foros y Congresos internacionales, así como en los Foros de Debate de lenguas minoritarias, fortaleciendo también las relaciones con las instituciones Europeas.

►► Cultura y Deporte para la convivencia

El proyecto cultural sobre el que descansa el programa electoral del PSE-EE se basa en la idea de que la diversidad cultural y lingüística que atesoramos los vascos y vascas pueden y debe cumplir un papel principal en nuestro sistema de valores, en nuestra convivencia y en nuestras industrias creativas.

Asimismo, consideramos que la práctica deportiva y el ejercicio físico representan uno de los fenómenos sociales que mejor caracterizan nuestra identidad colectiva. Hacemos del deporte un elemento de cohesión social municipio a municipio, un factor de celebración y dinamismo económico evento a evento, una causa que afianza sentimientos de pertenencia transversales donde se dan cita ciudadanos de muy diferente condición; y un estilo de vida basado en el bienestar y la salud, como pilares de una vida buena.

Tenemos la obligación de mirar al futuro. Entendemos la cultura y el deporte como palancas de transformación de la sociedad y una herramienta de gestión de los cambios sociales. Los acelerados cambios a los que estamos asistiendo son, sobre todo y en esencia, cambios culturales causados por los avances tecnológicos, la interconectividad, el mestizaje creciente de nuestra sociedad y la globalización.

Estamos en una época de profundos cambios en todos los ámbitos de la sociedad. Y en este contexto proponemos priorizar líneas que contribuyan a una mayor adherencia de la ciudadanía hacia las artes y hacia la práctica física como mejor modo de recuperar valores humanistas y equilibrios vitales a los que no siempre conducen esas enormes transformaciones socioeconómicas y culturales que vive nuestra sociedad. El reto de la convivencia exige cultivar el cosmopolitismo, la profundización del debate democrático, la integración social, la educación en valores y la promoción de las industrias culturales.

Todo ello en el convencimiento de que la cultura y las lenguas propias que compartimos no son meros fondos patrimoniales que adorar en una hornacina, sino motores de cambio y dinamismo, de atracción y de singularidad, de arraigo y fortaleza. Un país tiene su historia, que se acumula en sus piedras y en su imaginario, pero es también un espacio que tiene que reinventarse permanentemente, y siempre en diálogo con su legado cultural.

Pasado y futuro, tradición y creatividad, no pueden caminar por separado. Nada surge de la nada, todo es recrear. Pero lo contrario de un territorio creativo es un territorio museo. Y es tiempo de mirar al futuro agitando y sacudiendo las poderosas inercias de modelos culturales caducos, que sólo entienden la cultura desde la perspectiva de la recreación y de los equipamientos físicos.

El papel del próximo Gobierno vasco debe ser el de mediador, facilitador y generador de procesos, convencid@s como estamos de que una política pública que considere a la cultura y al deporte ejes primordiales para la generación de talento, debe luchar para que los recursos lleguen a creador@s y a deportistas, y no sólo a las estructuras institucionales que tienden a consumir creciente e insaciablemente más recursos. En este contexto, pensamos que es momento de repensar el modelo de gestión de tantos equipamientos públicos e instituciones culturales y deportivas para explorar sistemas de autogestión que doten de autonomía a colectivos culturales y deportivos locales.

El modelo cultural de Euskadi 2020-2024

La cultura requiere de una atención política prioritaria y diferenciada. Por eso, el Gobierno de Idoia Mendia contará con un Departamento de Cultura y Deportes con entidad propia en el Consejo de Gobierno.

Entre sus principales tareas, estarán las siguientes:

- Promoveremos que las instituciones culturales cuenten con una misión, unos valores y unos objetivos que sean públicos y cuyo cumplimiento pueda evaluarse por la ciudadanía. Impulsaremos mecanismos para que los sistemas de nombramiento de los máximos responsables técnicos de estas instituciones se realice por medio de criterios de profesionalidad y trayectoria y de acuerdo con proyectos que se desarrollen en un tiempo acotado. **Vinculado a ODS 16**
- Nuevo enfoque para la organización administrativa de las entidades públicas: creemos que es necesario revisar y adaptar organigramas para procurar mayor atención al talento y a las necesidades de los creadores. Tenemos estructuras administrativas en un profundo desequilibrio con las nuevas necesidades derivadas de las nuevas formas de consumir, producir y difundir la cultura. Estimamos que es necesaria una profunda reflexión que haga más accesible y permeable las estructuras públicas de ayudas y subvenciones dirigidas al tejido creativo. **Vinculado a ODS 16**
- Equipamientos: incidir en fórmulas de eficiencia y racionalización. Imaginar nuevas posibilidades que permitan abrir las puertas de las instituciones culturales a creadores y los centros de proximidad a iniciativas culturales ciudadanas que en ocasiones tienen verdaderas dificultades para poder acceder a espacios públicos. **Vinculado a ODS 16**



- Promoveremos un nuevo marco vasco de mecenazgo en colaboración con Diputaciones Forales para establecer nuevos y mejores incentivos fiscales al mecenazgo cultural, tal y como lo ha realizado la Diputación Foral de Gipuzkoa con la aprobación de una norma foral específica de mecenazgo cultural. **Vinculado a ODS 16**
- Micromecenazgo: Estimularemos programas de formación y acompañamiento financiero a proyectos culturales, para que puedan beneficiarse de las nuevas oportunidades que el crowdfunding nos abre como sociedad para poder apoyar con pequeñas aportaciones aquellos proyectos que más interesan a la ciudadanía. El modelo a seguir puede ser el programa Meta! que ha permitido la aparición y desarrollo de 50 nuevos proyectos en Gipuzkoa. **Vinculado a ODS 16**
- **Recuperaremos el Bono Kultura para todo Euskadi**, para seguir estimulando el consumo de productos culturales en pequeños comercios de cercanía. **Vinculado a ODS 8**
- El apoyo a empresas y a agentes consolidados ha de complementarse con las ayudas y el impulso a los jóvenes creadores y empresas culturales. Apoyo económico a empresas de producción y distribución, a las salas de programación escénica, visual o musical (que en muchos casos tienen que competir con las públicas también en su visibilidad). Fomentar procesos de fusión o compartición de recursos. **Vinculado a ODS 8**
- Reformaremos el diseño de las convocatorias públicas de ayudas a proyectos culturales para adaptarlos a las nuevas demandas y dinámicas de los sectores culturales. Distinguiremos entre ayudas a proyectos emergentes y a proyectos consolidados que obedecen a naturalezas muy diferentes y no tiene sentido que compitan por los mismos recursos en idénticas convocatorias por el desequilibrio que existe en su capacidad de captar financiación pública. **Vinculado a ODS 8**
- Pondremos en marcha programas de apoyo a proyectos culturales que tengan la vanguardia como elemento común denominador y en los que se den cita diversas disciplinas artísticas, con el objeto de fomentar la interacción de instituciones y colectivos culturales diversos, que dé lugar a la innovación en la creación cultural.
- Promoveremos la **creación de una Oficina** que vele por la promoción de proyectos culturales de carácter transversal y que trabaje en tres ámbitos: gestión y evaluación, financiación, y programación. Esta oficina buscará el cumplimiento de los tres criterios que definen el modelo cultural que deseamos implantar en el ecosistema cultural vasco (administración facilitadora, cultura participativa y modelo transformador). **Vinculado a ODS 8**
- Impulsaremos **Eskola Kultura**. La cultura tiene una gran capacidad transversal y de conexión con numerosos activos y agentes. Fomentaremos la adherencia temprana de nuestros niños, adolescentes y jóvenes hacia diferentes disciplinas artísticas como Euskadi lo hizo hace un cuarto de siglo con el deporte a través de aquella Ley pionera de deporte Escolar. Con esta iniciativa pretendemos intervenir en el sistema educativo a través de programas de transmisión artística porque se observa un franco retroceso con la generalización de los dispositivos móviles y los masivos consumos digitales que han desplazado el interés por las artes plásticas, escénicas, literarias, cinematográficas y otras.

- Apostamos por la articulación de **circuitos culturales** que aglutine la exhibición de las artes presenciales de pequeño y mediano formato en locales públicos y privados en el conjunto de Euskadi, para compartirlos además con otras regiones de nuestro entorno valiéndonos de las nuevas plataformas digitales que han revolucionado el ámbito de la programación dando cauce a la participación ciudadana en la confección de la programación. Se trata de maximizar nuestra capacidad de networking local. **Vinculado a ODS 8**
- Proponemos incorporar a profesionales y expertos de los sectores culturales y creativos a los **tribunales calificadoros** que resuelven las convocatorias públicas de ayudas y subvenciones del Departamento de Cultura del Gobierno Vasco. **Vinculado a ODS 16**
- Habilitaremos **aplicaciones que favorezcan la programación participativa** en la escena pública y privada así como el intercambio de grupos teatrales, musicales y de danza que puedan itinerar por las ciudades vascas y a su vez apoyarse en circuitos de regiones cercanas. **Vinculado a ODS 8**
- Proponemos reorientar el diseño, los medios y dinámicas de funcionamiento del Consejo Vasco de la Cultura para convertirlo en un órgano ágil, dinámico, y en el que predomine la propuesta por parte de los profesionales y la escucha por parte del Gobierno. L@s Socialistas queremos que tengan cabida expertos y profesionales representantes de la pluralidad y diversidad de enfoques y disciplinas culturales. Su criterio, expresado en un foro convocado con periodicidad semestral, debería ser determinante en el diseño de las políticas culturales que se desarrollan en el País Vasco, así como en la evaluación de las políticas públicas.
- Nos proponemos impulsar políticas activas de **rejuvenecimiento y relevo generacional de los públicos** como mejor modo de garantizar la salud de nuestras industrias creativas y realizadores. Nos preocupa el paulatino envejecimiento de nuestra sociedad, que se traduce también en un envejecimiento palpable de los públicos de la cultura. **Vinculado a ODS 8**
- Proponemos la puesta en marcha de un nuevo proyecto de **Memoria Urbana**. El proyecto consiste en crear espacios donde se trabaje recopilando testimonios, información y reflexiones sobre el pasado, el presente y el futuro de las ciudades, los pueblos y los barrios. Trabajar con distintos formatos (fotografía, audiovisual...) y con distintos grupos, agentes y entidades. **Vinculado a ODS 16**
- Mapa de creadores. Actualización permanente de un mapa de creadores profesionales y aficionados. Tenemos un amplio espectro de creadores, asociaciones profesionales y sectoriales diversas. Pero hay que trabajar en los procesos reales de cooperación y colaboración entre los distintos sectores. **Vinculado a ODS 8**

Contar con un territorio relativamente pequeño en extensión y densamente poblado ofrece la posibilidad de estrechar agendas y atractivos culturales de modo y manera que los baluartes de nuestra exhibición cultural beban de públicos más allá de los territorios históricos en los que se ubican. Por ello:



- Articularemos un circuito cultural que aglutine la exhibición de las artes presenciales de pequeño y mediano formato en locales públicos y privados en el conjunto de Euskadi y que pudiésemos además compartir e intercambiar con otras regiones de nuestro entorno, enraizaría plenamente con este modelo descentralizado. **Vinculado a ODS 8**
- Trabajaremos para que los eventos culturales de mediano tamaño que han arraigado en diferentes municipios tengan mayor eco, publicidad y arropo más allá de las comarcas en las que se celebran. **Vinculado a ODS 8**
- Proponemos analizar territorialmente la red de centros cívicos, casas de cultura, bibliotecas, que en general están bien dotados pero que plantean una necesidad de adaptación a los nuevos públicos y las nuevas realidades culturales. Las nuevas pautas de intervención artística y cultural a través de la red exige una reflexión de país que contribuya a mostrar los nuevos caminos que deberían recorrer estos centros a veces infrautilizados y/o desfasados respecto de la demanda ciudadana. Se apoyará a los equipos de trabajo en las nuevas demandas, en los nuevos proyectos, en la definición de nuevos objetivos temporales, en los instrumentos para dinamizar los centros, incluso trabajando con espacios de autogestión ciudadana.
- Revisaremos las ofertas y descuentos de la GazteTxartela.

La actividad física como instrumento de promoción de la salud, la integración y la igualdad

L@s Socialistas concebimos la actividad física como una palanca efectiva para abordar los principales retos de la sociedad, conforme a los Objetivos de Naciones Unidas para un desarrollo sostenible. Este alineamiento hace necesaria una mayor colaboración transversal. Por lo tanto, una línea importante de trabajo será la del impulso a la colaboración transversal para impulsar políticas y programas multinivel y multicomponente.

El eje actividad física/equidad constituirá un importante foco de trabajo que se centrará en tres aspectos:

- equidad desde la perspectiva de género atendiendo a la diversidad sexual,
- equidad en la inclusión social para potenciar la convivencia y reducir la exclusión,
- y equidad ante la diversidad funcional impulsando la práctica inclusiva como primera opción.

L@s Socialistas creemos profundamente en la vertiente integradora del deporte, por cuanto tiene asociados valores básicos en la formación cívica de la ciudadanía y contribuye especialmente a la cohesión social, la inclusión y la igualdad. En este sentido, nos parece fundamental ampliar y reforzar la gran red social que representa la práctica deportiva y que merecen una atención política. Para ello:

- Fomentaremos de forma especial al **deporte femenino**. Es necesario garantizar la adecuada atención por parte de las organizaciones deportivas vascas a la participación de las mujeres y que los recursos se distribuyan de manera equitativa, favorecer que

haya más mujeres en los puestos de dirección de las organizaciones y entidades deportivas, e incorporar la perspectiva de género en el diseño e implementación de todas las políticas deportivas de manera transversal. **Vinculado a ODS 5**

- Promover el intercambio cultural y el conocimiento mutuo a través del deporte con la aportación de la **población inmigrante**, propiciando la participación inclusiva y la adopción de políticas que faciliten la integración en organizaciones y actividades. **Vinculado a ODS 10**
- Promocionaremos el **deporte inclusivo** como primera opción y, en su caso, el deporte adaptado cuando resulte necesario, ya que ha demostrado ser un fenomenal vehículo de inclusión social de personas que han encontrado en él su manera de mostrar una valía personal basada en la superación personal y en la autoestima. **Vinculado a ODS 10**

Por otro lado, la mayor esperanza de vida y el aumento de la preocupación por el estado físico personal han conducido a situar a la actividad física como una de las principales demandas a las que las instituciones deben dar respuesta. En este sentido:

- Fomentaremos la **participación ciudadana** a la hora de determinar la priorización de las políticas dirigidas al fomento de la actividad física para conseguir su alineamiento con los intereses y necesidades de la población.
- Abordaremos desde el Gobierno Vasco una reflexión sobre la mejor forma de aprovechar las oportunidades económicas que ofrece la industria del deporte, que va desde la fabricación y comercialización de material deportivo hasta la proliferación de competiciones deportivas populares con gran impacto en los sectores de la hostelería y del turismo. **Vinculado a ODS 8**
- Apoyaremos, en colaboración con las Diputaciones Forales y los Ayuntamientos, la organización de eventos, campeonatos, carreras y simposios de carácter deportivo que puedan generar actividad turística y riqueza en sus respectivos entornos. **Vinculado a ODS 8**
- Contemplaremos el impulso a la **evolución tecnológica del deporte**: big data, entornos virtuales para la práctica deportiva, tramitación electrónica, aplicaciones para dispositivos móviles, oportunidades para la gamificación...

Debemos prestar especial atención al modelo vasco de iniciación deportiva, situando los intereses de l@s menores en el centro de las políticas, garantizando su vertiente educativa e inclusiva, fomentando el juego libre y activo en las primeras edades de la vida y huyendo de la especialización temprana, que genere experiencias enriquecedoras. Para ello:

- Adoptaremos medidas para la **conciliación de los cuidados familiares y la actividad laboral con la actividad física** en la edad adulta, el apoyo a l@s jóvenes en edad de emancipación para que puedan mantener hábitos de práctica de actividad física y la asistencia a las personas mayores con mayores dificultades para acceder a la práctica de actividad física.



- Impulsaremos la adopción de medidas urbanísticas para generar **entornos urbanos amigables con la actividad física**. El Gobierno Vasco dictará las disposiciones en materia de equipamientos deportivos previstos en la Ley del Deporte e impulsará y coordinará con la Diputaciones el desarrollo de los planes territoriales sectoriales de equipamientos deportivos. **Vinculado a ODS 11**

Por último, en el campo normativo:

- Aprobaremos un **Estatuto del Deportista de Alto Nivel**, que regule y dé respuesta a los problemas que afrontan nuestros deportistas de élite tanto durante el tiempo que están en ejercicio como cuando abandonan la competición, con especial atención a los deportistas con aspiraciones en los sucesivos ciclos olímpicos.
- Abriremos un profundo debate institucional (con las Diputaciones Forales) y ciudadanía (clubes y federaciones) para la simplificación y unificación de la tramitación administrativa necesaria para el desarrollo de actividades y eventos deportivos. **Vinculado a ODS 16**
- Abordaremos de forma coordinada con las Diputaciones la reordenación de las federaciones deportivas desde una perspectiva de eficacia de recursos, respuesta a las nuevas realidades sociales y prestación de servicios a entidades y deportistas.
- Impulsaremos desde el Gobierno Vasco un marco de **actuación compartida con las Diputaciones y los Ayuntamientos en materia de financiación, patrocinio y subvención del deporte organizado**. La situación actual de patrocinio institucional de los clubes profesionales, basada en ayudas públicas descoordinadas y solapadas, provoca ineficiencias, sobredimensionamientos y agravios. **Vinculado a ODS 16**
- Desarrollaremos las inspecciones deportivas que están previstas en la Ley y que hasta el momento no están articuladas ni dotadas económicamente. Todo ello con el objeto de velar por el cumplimiento de la normativa deportiva.
- Fomentaremos que las ayudas a las federaciones deportivas vascas se realicen en función de los programas acordados con éstas, impulsando un **entramado federativo adecuado**, en el que destaquen los clubes como elemento central del mismo.
- Elevaremos el estatus de los entrenadores y entrenadoras de los clubes deportivos que ejercen funciones de dirección deportiva, a través de becas para su formación, medidas para compartir conocimiento y reconocimiento de su labor...
- Apoyaremos a los clubes de deportes minoritarios.